



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Cómo implementar los MASC en las comunidades de propietarios, en caso de desahucios y con okupas

"Si los tribunales se ponen muy restrictivos con los MASC, nos iremos todos a la conciliación judicial". Así lo advierte el abogado **Alejandro Fuentes-Lojo**, especializado en Derecho Inmobiliario. Afirma que la ley de los MASC "deja muchos vacíos legales y muchas dudas", los cuales detalla en *Economist & Jurist* y explica cómo implementar los MASC en las comunidades de propietarios, en caso de desahucios y con okupas.

Según señala, "no queda claro cuando utilizas un determinado MASC, como una oferta vinculante, si tienes que negociar más y cuando realizas la negociación, si es válida hacerlo así o asá". Ante ello, afirma que "muchos abogados, para tener tranquilidad y no jugarse una posible inadmisión de la demanda de cara al cliente, van a lo seguro". ¿Y qué es lo seguro? "**La conciliación judicial**", sostiene este letrado.

¿Por qué? "Porque es un medio público y al final, si el LAJ admite la demanda de conciliación y luego lo archiva, lo tengo acreditado", indica.

LAJ, colapsados con concili

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |